

Editorial.

Lo que nos debemos unos a otros. Musicología entre biografía personal y contrato social en el Antropoceno / *What we owe each other. Musicology between personal biography and social contract in the Anthropocene*

En un libro reciente, Minouche Shafik, directora desde 2017 de la London School of Economics and Political Science, plantea la necesidad de un nuevo y mejor «contrato social» a nivel global para el siglo XXI, basado en la idea de lo que nos debemos unas personas a otras, con propuestas realistas «a propósito de las familias, la educación, la salud, el trabajo, la vejez y los deberes entre las generaciones»:

Nos debemos más unos a otros. Un contrato social más generoso e inclusivo reconocería nuestras interdependencias, proporcionaría unas mínimas protecciones fundamentales para todos, haría que compartiéramos colectivamente ciertos riesgos y demandaría de todos los ciudadanos que contribuyeran cuanto pudieran durante el máximo tiempo que pudieran. No se trata de aumentar el tamaño del Estado del bienestar, sino de *invertir en las personas y de construir un nuevo sistema para compartir los riesgos a fin de incrementar el bienestar general*.¹

Esta propuesta no es ajena a la biografía personal de Shafik, que creció en Egipto —consciente de las diferencias de oportunidades entre niñas ricas y pobres— y más tarde en los Estados Unidos de la diversidad racial en las escuelas, y que por su trabajo en el área del desarrollo internacional de los países más pobres ha forjado una visión de cómo podría mejorar la vida de las personas en el mundo.

Considero que puede resultar interesante trasladar la idea de «lo que nos debemos unos/as a otros/as» al mundo académico para reflexionar sobre las interdependencias generales que afectan a nuestra actividad profesional. Al plantear esta cuestión surgen temas aparentemente diversos (la esclavitud, otros procesos de dominio, la contaminación planetaria) que tienen en común no solo nuestras posibles deudas con la sociedad, sino también las deudas históricas y actuales entre culturas y naciones. Son aspectos que, por no ser «nuestros» temas de interés musicológico, suelen quedar arrinconados, olvidados, o simplemente relegados a otra esfera del conocimiento científico. Confiamos en que serán tratados o resueltos por otras personas, pero siguen ahí y emergen cuando menos se espera. En los últimos años, ha comenzado a hablarse del Antropoceno como una nueva época —en la que nos encontramos— caracterizada por el impacto destructivo de la humanidad sobre el ecosistema del planeta con el calentamiento global y la dramática extinción de especies, entre otros efectos.² ¿Qué tiene que ver todo esto con la música y la musicología? A diario

¹ Minouche Shafik, *What We Owe Each Other. A New Social Contract* (New York: Random House, 2021), traducido al castellano como *Lo que nos debemos unos a otros. Un nuevo contrato social* (Barcelona: Paidós Ibérica, 2022), p. 240; el énfasis en cursivas es editorial. En la solapa del libro podemos leer que Shafik «[a] los treinta y seis años se convirtió en vicepresidenta del Banco Mundial, la más joven de la historia, y, desde entonces, ha ido ocupando de forma sucesiva los puestos de secretaria permanente del Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido, subdirectora gerente del Fondo Monetario Internacional y vicegobernadora del Banco de Inglaterra», antes de su nombramiento como directora de la London School of Economics.

² El término *Antropoceno* no está aceptado todavía oficialmente como una nueva era geológica, pero, aunque no hay consenso acerca de cuándo se puede situar su inicio, parece confirmado que después de la segunda guerra mundial se produjo una «gran aceleración» en el impacto global destructivo, que incluye tanto la contaminación radioactiva como la de los

vivimos una disociación entre nuestra actividad profesional específica y los problemas globales de los que somos más o menos conscientes, pero no sabemos o no podemos abordarlos desde nuestra propia disciplina. Es esta problemática separación que existe entre la biografía profesional y la necesidad de compromiso con un nuevo contrato social la que deseo comentar brevemente en los siguientes párrafos como posible tema de debate.

Más allá del reconocimiento mutuo en las citas al pie de página de una publicación y de las relaciones profesionales amistosas o no con personas concretas, es mucho lo que nos debemos unas personas a otras ahora y respecto a generaciones pasadas en el desarrollo de nuestra disciplina y de la sociedad. La labor docente e investigadora incluye incomprensiblemente en ocasiones la crítica altiva o despreciativa hacia el trabajo de los demás, que resulta inane y nada constructiva. Sin duda una perspectiva más generosa contribuiría al progreso de las Humanidades y de la profesión. ¿De qué forma nuestras biografías académicas personales podrían colaborar en construir un nuevo «contrato social»? ¿Hay algo que la investigación y actividad musicológicas puedan aportar a los graves problemas que nos rodean, o simplemente delegamos responsabilidades en los científicos de otras disciplinas o en los políticos, convirtiéndonos colectivamente en la orquesta muda de un hipotético Titanic? ¿Qué nos debemos intelectualmente, pero también socialmente, unas personas a otras y qué vías de reconocimiento mutuo y de actuación serían más éticas y eficaces en nuestro entorno «para invertir en las personas» y en una mejor sociedad global? En la práctica, es difícil conjugar el ideal de contribuir desde la musicología a la mejora de la sociedad, pues la complejidad de las trayectorias biográficas personales no siempre puede integrarse en los méritos de un *curriculum vitae* en el que habitualmente se valoran la cuantificación y el impacto numérico, a pesar del intento de cambio de rumbo que ha supuesto la Declaración de San Francisco sobre la Evaluación de la Investigación (*Declaration on Research Assessment, DORA*). A pesar de ello, creo que no debemos renunciar a jugar un papel socialmente más activo como musicólogos o musicólogas y también fuera de nuestro ámbito inmediato de conocimiento.

Lo que debemos a otras personas, en relación a lo que representaron los siglos de esclavitud y las posibles vías de reparación, fue el tema central en 2022 de la conferencia de Andrew Delbanco «The Question of Reparations: Our Past, Our Present, Our Future», dentro de la prestigiosa serie anual *Jefferson Lecture in the Humanities* patrocinada por el National Endowment for the Humanities.³ Esta exposición sobre la esclavitud presentó —desde diversas disciplinas, como la historia, la filosofía y la literatura— la dificultad para abordar las reparaciones y compensar las desigualdades endémicas que todavía perduran debido a aquella lacra global. La valentía intelectual de Delbanco al plantear la reflexión sobre un tema tan sensible y complejo en una ocasión y lugar emblemáticos es en sí mismo un hito de 2022. Según Delbanco, las reparaciones no pueden limitarse a la población afroamericana como heredera exclusiva de los esclavos en Estados Unidos, sino que debe alcanzar a toda la población necesitada:

No tengo ninguna duda de que una aproximación racialmente inclusiva para reparar nuestra sociedad tendrá mejor suerte que cualquier esfuerzo que sea racialmente exclusivo... *La privación y desesperación no tienen fronteras raciales*. Los políticos han sido muy efectivos durante mucho tiempo en enfrentar a las personas pobres entre sí. Pero la indignación de la población que emana hoy en día desde la derecha y la izquierda ofrece una oportunidad de convertir la indignación en alianza. *Las reparaciones concebidas de una forma cicatera aumentarán la indignación y el resentimiento, mientras que las reparaciones concebidas de una forma más amplia pueden ser una fuerza para la unidad y la reconciliación.*⁴

microplásticos. Desde la revolución industrial, los países que más han contaminado y se han beneficiado del progreso contaminador están en deuda con los países más vulnerables, que sufren especialmente los efectos catastróficos del cambio climático.

³ La conferencia tuvo lugar en la Library of Congress en Washington, el 19 de octubre de 2022 y puede escucharse en el enlace: <<https://www.neh.gov/award/andrew-delbanco>>. Andrew Delbanco, profesor de Columbia University desde 1985, es un reconocido historiador de la cultura y literatura de Estados Unidos, fue nombrado «America's Best Social Critic» por la revista *Time* en 2001 y recibió del presidente estadounidense Barack Obama la «National Humanities Medal»; su último libro, titulado *The War Before the War: Fugitive Slaves and the Struggle for America's Soul from the Revolution to the Civil War* (New York: Penguin, 2018), ha recibido varios premios.

⁴ Delbanco, «The Question of Reparations»: «I have no doubt that a racially inclusive approach to repairing our society [has] a better chance than any effort that is racially exclusive.... Deprivation and despair observe no racial boundary lines. Politicians have been all too good for all too long at pitting people with small means against one another. But the populace anger emanating today from both left and right presents an opportunity to turn antagonism into alliance. Reparations narrowly conceived will stock anger and resentment, but reparations broadly imagined can be a force for unity and reconciliation». [Transcripción y traducción del autor a partir del vídeo de la conferencia en: <<https://www.neh.gov/award/andrew-delbanco>>].

La esclavitud ha formado parte también de la historia de la música, pero no parece haber afectado demasiado a los libros de texto, a la investigación musicológica o a la programación y presentación de conciertos a los que asiste el público melómano. Entre los estudios que subrayan la conexión de la música occidental con el mundo esclavista están los de David Hunter, que documentó las inversiones de George Frideric Handel en 1720 en el tráfico de esclavos a través de la Royal African Company (RAC). También es interesante constatar los orígenes esclavistas del capital que financió la creación del primer oratorio en inglés (*Esther*, 1718), de Handel, a cargo de su mecenas —el primer duque de Chandos, para el que también compuso Handel los *Chandos Anthems* y *Acis and Galatea*—, o la vinculación de los beneficios generados por el esclavismo con el desarrollo de la ópera en el Reino Unido. Según David Hunter, el 32% de los suscriptores de la Royal Academy of Music que sufragaba la ópera en Londres (1719-1727) eran inversores de la RAC.⁵ También hay evidencias significativas del protagonismo de las personas esclavizadas en la actividad musical del mundo hispánico de la época moderna, entre otros contextos.⁶ La esclavitud y los abusos cometidos en el pasado entre personas, culturas y naciones diversas deberían servir al menos para tomar conciencia de la magnitud social, económica y cultural del problema. Como afirma Andrew Delbanco, las reparaciones —cualesquiera que sean— «pueden ser una fuerza para la unidad y la reconciliación». ¿Cómo podemos contribuir a ello?

Mientras escribo estas líneas, acaba de finalizar la cumbre sobre el cambio climático de 2022 en Sharm el-Sheikh, Egipto, con un acuerdo *in extremis* en el que vuelve a la actualidad lo que nos debemos unas personas a otras y el problema global de la reparación: ¿quién se hace cargo de pagar —en qué proporción y cantidad— la factura de los desastres climáticos para reparar el daño causado a los países más perjudicados por los países que históricamente y en la actualidad son más responsables de la emisión de gases de efecto invernadero? El acuerdo de mínimos alcanzado propone la creación de un nuevo fondo económico para los países más vulnerables, pero del que no se volverá a hablar hasta el año próximo.⁷ ¿Qué acciones específicas en el ámbito de las actividades musicales y musicológicas en las que estemos implicados o sobre las que podamos influir podrían contribuir a paliar la situación y concienciarnos de la gravedad del problema?

Las biografías de musicólogos representan historias de la música diversas —como muestra la sección «Lives in Musicology» en *Acta Musicologica* con las auto-presentaciones de Margaret Bent (2020), Kofi Agawu (2021) y Margaret Kartomi (2022)— de las que también emerge la constatación de lo que nos debemos unas personas a otras. Con esa misma intención, he invitado a Carol A. Hess para que en este volumen de *Anuario Musical* ofrezca —a través de su experiencia personal y espléndida trayectoria profesional como hispanista comprometida— su visión del progresivo interés por la musicología hispánica en Estado Unidos.

⁵ Véanse, entre las publicaciones de David Hunter: *The Lives of George Frideric Handel* (Woodbridge, UK: The Boydell Press, 2015); «Handel and the Royal African Company», *AMS Musicology Now* (June 14, 2015) <<https://musicologynow.org/handel-and-the-royal-african-company/>>; «Handel Manuscripts and the Profits of Slavery: The “Granville” Collection at the British Library and the First Performing Score of *Messiah* Reconsidered», *Notes*, 76/1 (2019), pp. 27-37; y «Music and the Use of the Profits of the Anglo-American Slave Economy (ca. 1610–c. 1810)», en *The Oxford Handbook of Economic Ethnomusicology*, eds. Anna Morcom y Timothy D. Taylor (edición en línea Oxford Academic, 5 de marzo de 2020).

⁶ Véase, por ejemplo, Lucía Gómez Fernández, *Música, nobleza y mecenazgo: los duques de Medina Sidonia en Sevilla y Sanlúcar de Barrameda (1445-1615)* (Cádiz: Universidad de Cádiz, 2017), pp. 169-180 y 248-253. Una visión general del tema fue planteada en María Gembero-Ustárroz, «Música, esclavitud y migraciones forzadas en la América virreinal: una aproximación pendiente», ponencia presentada en el II Congreso Internacional MUSAM, *En, desde y hacia las Américas. Migraciones musicales: comunidades transnacionales, historia oral y memoria cultural*, organizado por la Comisión de Trabajo Música y Estudios Americanos de la Sociedad Española de Musicología, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 24-25 de octubre de 2019 (resumen en: <<https://digital.csic.es/handle/10261/201813>>). Para una breve selección de trabajos sobre música y esclavitud en España e Hispanoamérica, véase María Gembero-Ustárroz, «Music Books for Lima Cathedral and their Social Context in the Early Seventeenth Century: Black Slaves as a Guarantee for Producing a New Plainchant Library», en *Theatres of Belief. Music and Conversion in the Early Modern City*, ed. Marie-Alexis Colin, Iain Fenlon y Matthew Laube (Turnhout: Brepols, 2021), pp. 105-126: 105, nota 1.

⁷ Sobre la cumbre climática en Egipto, véanse, por ejemplo, la página web oficial de la conferencia COP 27 – UN Climate Change Conference <<https://unfccc.int/>> y las crónicas de noviembre de 2022 de Manuel Planelles para *El País* <https://elpais.com/autor/manuel-planelles/#?rel=author_top> y de Valentina Raffio para *El Periódico* <<https://www.elperiodico.com/es/autor/valentina-raffio-83070>>.

Al artículo de Hess siguen otros diez estudios que abarcan diversos periodos desde la Edad Media hasta el presente. Pablo Massa examina con minuciosidad las imágenes que ilustran los tratados *Musica* y *Scolica enchiridiadis* (c. 850) como mecanismos de transmisión de conocimiento. Andrew A. Cashner estudia dos manuscritos (de Puebla, México, 1695, y Madrid, 1785) relacionados con el *Arca musarithmica* descrita por Athanasius Kircher en *Musurgia universalis* (1650), un artilugio para la composición musical automática, cuya imagen ilustra la cubierta de este volumen de *Anuario Musical*; Cashner ha creado además un *software* en acceso abierto capaz de implementar el proceso de composición con el *Arca* (<<http://www.arca1650.info/>>). Javier Marín-López presenta repertorios polifónicos compartidos entre virreinos del Nuevo Mundo con particular atención a las obras atribuidas a diversos músicos de apellido Riscos en fuentes de España, México y Colombia. Héctor Eulogio Santos Conde nos descubre cómo la música para tecla de Mozart fue arreglada para su uso litúrgico por Francisco de Olivares (1778-1854), organista de la Catedral de Salamanca durante la primera mitad del siglo XIX. José Benjamín González Gomis analiza la influencia que tuvo *L'acoustique nouvelle* (1854) de Louis Lucas —libro conservado en la biblioteca personal de Manuel de Falla— en el sistema compositivo de superimposiciones utilizado por este compositor. Marcos Andrés Vierge destaca el caso emblemático de Fernando Remacha (1898-1984) como compositor silenciado, cuya *Sinfonía en tres tiempos* (1925) no fue interpretada hasta 2018; con este artículo, *Anuario Musical* se adelanta a la conmemoración del 125.º aniversario del nacimiento de Remacha en 2023. Carmen Noheda Tirado analiza *El viaje a Simorgh* (2007) de José María Sánchez-Verdú, ópera encargada por el Teatro Real de Madrid basada en la obra literaria *Las virtudes del pájaro solitario* (1988) de Juan Goytisolo. Teresa López Castilla estudia cómo el silbido puede ser analizado en el contexto de la construcción de identidad de género y sexualidad dentro del universo *queer*.

El «Dosier documental» incluye dos contribuciones. Javier Cruz Rodríguez muestra la relevancia del maestro de capilla Antonio Gallego y el organista Pedro Catalán —prácticamente desconocidos hasta ahora— en la Catedral de Salamanca durante la primera mitad del siglo XVI. Por su parte, José Ignacio Palacios Sanz presenta una visión general de la información de interés musical que puede extraerse de las escrituras testamentarias de maestros de capilla y otros músicos de la Catedral de Valladolid entre 1562 y 1818.

Agradecemos a los veintinueve evaluadores y evaluadoras de instituciones españolas e internacionales que han participado en el proceso de selección de los artículos publicados en este volumen —así como a los once autores y autoras seleccionados— su aportación desinteresada.

Emilio Ros-Fábregas
 Investigador Científico en Musicología
 Director de *Anuario Musical*
 Institución Milá y Fontanals
 de Investigación en Humanidades - CSIC, Barcelona
 anuariomusical@imf.csic.es
 emros@imf.csic.es